

REFLEXIONES SOBRE “EL PATIO” EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN

Mario Antonio Ruiz Vargas

Universidad La Gran Colombia, Bogotá

“Lo que realmente necesitamos es un cambio de actitud frente a la vida. Debemos aprender por nosotros mismos, y también enseñar a los hombres desesperados que en realidad no importa que no esperemos nada de la vida, sino que la vida espere algo de nosotros”.

VICTOR FRANK

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día nos enfrentamos a situaciones altamente complejas que requieren una nueva manera de verlas y abordarlas. Los centros de reclusión son vistos como sistemas cerrados deterministas al que podemos predecir su comportamiento, asumiendo relaciones de poder para obligar y someter. Las estructuras diseñadas para tal fin son jerarquías que no permiten que emerja la creatividad y autorregulación. Los esquemas educativos diseñados para los sistemas de vigilancia y control son de corte mecanicista donde su fin es vigilar, controlar y castigar.

Por consiguiente, los esquemas de resocialización no pueden cumplir su papel liberador ya que no existe un verdadero proceso pedagógico de la resocialización que ayude al interno a ser consciente de su situación y de la necesidad de que le encuentre sentido a su reclusión y sentido cuando nuevamente ingrese al mundo externo.

Considero que es de vital importancia darle una mirada al sistema “Patio” en los centro de reclusión ya que en él emergen relaciones de convivencia y de poder. Esta mirada, se hace inicialmente considerando al “patio” como un sistema con sus propiedades: estructura individual, colectiva y global determinadas por el mismo sistema.

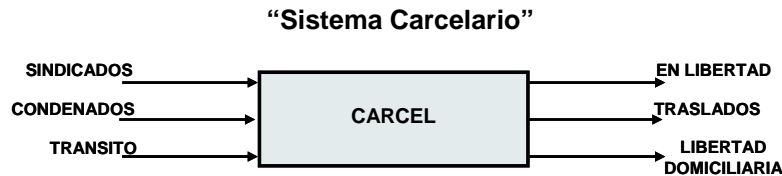
La observación a la cual se conduce se hace desde un orden implicado y explicado por un observador externo que en este caso es el sistema de vigilancia. Así mismo se presentan los resultados de un taller desarrollado en la zona norte el centro carcelario La Modelo frente a lo que piensan del patio los internos.

2. EL PATIO EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN

Uno de los grandes interrogantes para las entidades y personas que tienen que ver con el sistema carcelario, es *¿Qué piensa un interno del patio?*, *¿Qué siente cuando ingresa a una cárcel por una u otra circunstancia?*, *¿Cómo son sus procesos de adaptación?*, en fin son muchos interrogantes que nacen alrededor de esta situación. Para dar respuesta a todos los interrogantes se abordará inicialmente la problemática del patio como sistema.

2.1 El Patio como sistema

Debemos aprender a observar la cárcel como un sistema, porque contiene partes interrelacionadas y presenta un estado dinámico, es decir, que está operando, puede pasar de un estado a otro rápidamente, por un periodo indefinido, y al llevar cuenta de su comportamiento requiere de una extensa investigación¹.



En el gráfico anterior podemos observar inicialmente que en el sistema carcelario ingresan aquellas personas que se encuentran sindicadas, condenadas o en tránsito y salen aquellas personas que recuperan su libertad o son trasladados a otros centros de reclusión o mediante una orden judicial el centro de reclusión que se les otorga no es el intramuro sino la detención domiciliaria.

A simple vista podemos observar un *sistema determinista* ya que posee algunos componentes e interrelaciones que revelan un comportamiento dinámico completamente predecible (Beer 1959). Es decir, ingresan presos y salen presos o en libertad, pero *podemos predecir su comportamiento en los patios?*, pregunta que nos ayuda a pensar que estamos frente a un *sistema complejo* por cuanto en el patio no podemos predecir su comportamiento.

Esto nos lleva a considerar que el “*sistema patio*” es un *sistema cerrado*, entendiendo un sistema cerrado como una sucesión de estados mediante un juego de transiciones de una cosa a otra, y ese juego es conocido técnicamente como una transformación. Cuando el transformado, obtenido de una transformación, no incluye ninguna cosa nueva, sino que corresponde al reacomodo de cosas que ya se encuentran allí (Beer 1959). De acuerdo a la definición anterior podemos decir que el individuo privado de su libertad cuando ingresa al patio debe desarrollar *mecanismos de adaptación*, por cuanto ingresa a un sistema cerrado.

Ahora, lo que hemos visualizado hasta el momento es que el individuo privado de su libertad al ingresar al patio adquiere su propia transformación que la llamamos identidad, una *identidad de cautivo*. Otro aspecto a analizar es el concepto de estructura. El patio posee una *estructura determinada* y un *orden implicado*.

Por consiguiente, el individuo privado de su libertad está inmerso en un ambiente cerrado interactuando en el mismo, transcurriendo en continuos cambios estructurales como resultado de su propia dinámica interna. Según Maturana “Un ser vivo conserva su organización en un medio sólo si su estructura y la estructura del medio son congruentes y esta congruencia se conserva. Si no se conserva la congruencia estructural entre ser vivo y medio, las interacciones en el medio gatillan en el ser vivo cambios estructurales que lo desintegran y mueren. Esta congruencia estructural entre ser vivo y medio (cualquiera que esta sea) se llama adaptación. En consecuencia, un ser vivo vive solo mientras conserva su adaptación en el medio que existe y mientras conserva su adaptación, conserva su organización”².

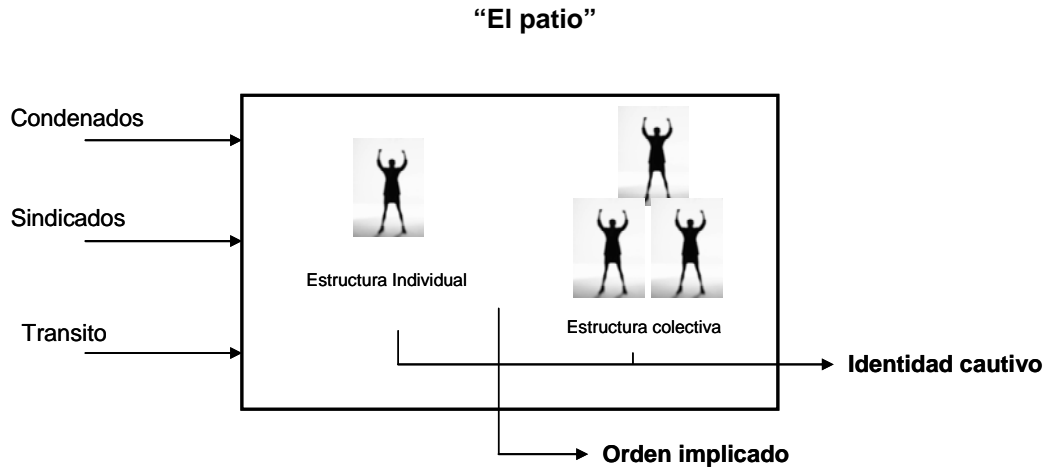
¹ Beer Stafford. “Cibernética y Administración”. Editorial Continental S.A. México 1959. Pág. 31

² Maturana R. Humberto. Transformación en la convivencia. Dolmen Segunda Edición. Junio 2002. pág.25

En otras palabras el interno mientras permanezca en el patio debe desarrollar mecanismos de adaptación que aseguren su supervivencia en una forma individual y colectiva. La colectiva hace referencia a mantener la estructura determinada en el patio y lo individual a observar el orden implicado que existen en él.

De acuerdo a lo anterior estamos definiendo que el interno posee una estructura individual y al interactuar y relacionarse con el medio hace que exista en el patio unas estructuras colectivas y estas relaciones individuales y colectivas determinan el orden implicado en el patio.

Otro asunto que se debe precisar es que cada patio dentro de un centro de reclusión es diferente a los demás. Esto obedece a que cada patio posee su estructura y orden implicado.



Como hemos anotado anteriormente, el patio es un sistema cerrado y como sistema cerrado tiende al desorden y al caos. Nos preguntamos *¿Cómo se mantiene el equilibrio interno?*

Cada patio para mantener su equilibrio debe desarrollar mecanismos de control ya sea biológicos o naturales. Es decir, desarrollar homeóstatos.

Es esencial comprender lo que es exactamente un homeóstato. Un termostato es, desde luego, una máquina para mantener la temperatura entre los límites deseados³. En nuestro caso un homeóstato es el dispositivo de control para mantener la convivencia en el patio, el ejemplo más claro son las normas que establecen internamente los individuos cautivos para asegurar su supervivencia. Cualquier perturbación a ese orden implicado, automáticamente dispara un dispositivo que hace que el sistema se autorregule y mantenga el equilibrio deseado.

2.2 ¿Cómo podemos generar un cambio estructural?

Parafraseando a Maturana podemos decir "...el cambio estructural se da tanto como resultado de su dinámica interna, como gotillado por sus interacciones en un medio que también esta en continuo cambio". De acuerdo con lo anterior planteamos la siguiente pregunta *¿Cuál es el tipo de información que hay que enviar al patio para cambiar las practicas y hábitos que genere una mejor convivencia?*

³ Beer Stafford. "Cibernética y Administración". Editorial Continental S.A. México 1959. Pág. 43

Para dar respuesta a la pregunta, es indispensable que el observador externo e interno puedan determinar desde su propia observación cuales son las observaciones e interrelaciones que se observan en el patio desde lo oculto y lo visible. Es decir, poder establecer las conductas determinadas en cada patio.

2.3 El proyecto: El patio un espacio de prácticas

Durante los últimos tiempos la política del sistema de vigilancia carcelaria es de mantener a los individuos privados de la libertad en el patio. En él se encuentran los cautivos que no desarrollan actividades de educación y trabajo. Por consiguiente, la población que permanece en el patio es en algunos casos alta.

El caso que se presenta a continuación se determinó en la zona norte del establecimiento carcelario La Modelo. En cada patio pueden haber entre 300 a 700 internos y la población que sale a actividades no representa más del 20% en cada patio.

El punto de partida sería, la creación de espacios de diálogo relacionados con lo que piensan los internos del patio desde sus propias observaciones; es decir, observando relaciones. En otras palabras, lo que se busca es crear condiciones para generar “orientación de sentido”, desde su individualidad y desde lo colectivo. El producto sería “espacios de diálogo de apertura”, que revelen posibilidades y potencialidades de orientación con sentido a las actividades dentro del centro de reclusión y hacia el mundo externo.

2.4 La escena: El patio zona norte centro de reclusión La Modelo

Se escogió un grupo de 10 internos por patio de la zona norte agrupando 50 internos para la aplicación del taller. Se inició con un ejercicio de escritura automática sobre un foco de atención ¿qué piensa del patio?, el ejercicio duró siete minutos para luego proceder a crear tres grupos de diálogo, para que conversaran sobre sus impresiones. A continuación presentamos algunas conclusiones derivadas del taller.

Primer grupo: ¿Qué piensa del patio?

1. Sitio de comunicación donde todas las personas expresan y dicen muchas cosas.
2. Sitio de reflexión, porque todos analizamos los errores cometidos ante la sociedad.
3. Sitio donde adquirimos conocimientos
4. Es un sitio donde conocemos una nueva familia
5. Es una rutina diaria
6. Es un sitio donde se siente la tristeza y soledad
7. Es un sitio donde se violan todos los derechos
8. Donde las personas inocentes se vuelven delincuentes
9. Es un sitio de malas energías
10. Donde valoramos nuestros seres queridos

Segundo grupo: ¿Qué piensa del patio?

El patio es un sitio donde debemos acostumbrarnos a vivir, ya que es el lugar donde debemos pagar el castigo por el error que independientemente hayamos cometido.

Es necesario aclarar que dentro de este se viven diferentes formas de vida, puesto que aunque estemos compartiendo el mismo ambiente, cada uno por sí solo es un mundo y tiene un problema distinto.

Comprendemos también que así el tiempo lo veamos eterno, nuestra estadía y las costumbres que acogemos son efímeras, es solo cuestión de adaptación por determinado tiempo. Por otro lado, en este sitio cada quien se acopla a su estado ya sea social, educativo o delincencial, de ahí que se vean lo que comúnmente llamamos “corrillos”. En términos generales, este lugar nos sirve ya sea para reflexionar o para hundirnos, en últimas la decisión es nuestra.

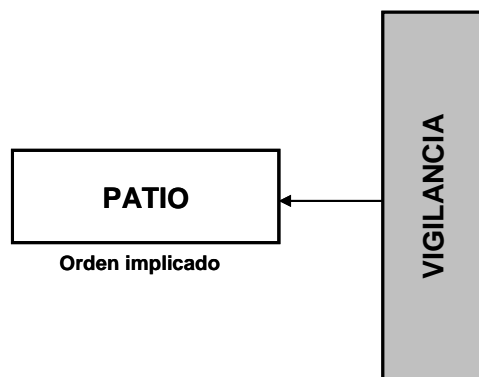
Tercer grupo: ¿Qué piensa del patio?

La percepción que, en general, tenemos del patio, en principio, que es un lugar en el cual se genera estrés, debido a los enfrentamientos que pueden surgir entre los compañeros. También, por la falta de actividad queda la monotonía. Tenemos además, que tanto física como psicológicamente se ejerce presión por la restricción de comportamientos que afuera serán normales.

Ejerce influencia sobre cada uno de nosotros el tipo de personalidad diferente, por cuanto la convivencia es permanente, cotidiana y en un espacio físico reducido, donde la individualidad no existe. Aunque lo que se pretenda en un centro carcelario como este, es la resocialización del individuo, en últimas, este fin no se consigue con la simple privación de la libertad, implica una deshumanización total en el trato que se da al interno y la dignidad es violada ya que no se tienen en cuenta las capacidades y virtudes de cada quien y a todos se da el simple trato de preso, lo que impide potencializar o desarrollar las capacidades y virtudes limitando a la persona que padece el encierro. Por otra parte, inocentes o culpables, todos quedamos estigmatizados ante la sociedad, lo que dificulta rehacer nuestra vida y reintegrarnos a ella.

De acuerdo a lo anterior, hemos desarrollado dos miradas al patio: Una desde un orden implicado y otra desde un orden explicado externo. El orden implicado interno hace referencia a verlo como un sistema social, porque son seres vivos que con su conducta constituyen una red de interacciones que opera para ellos como un medio en el que se realizan como seres vivos y en el que ellos, por lo tanto, conservan su organización y adaptación⁴. O sea, que cada interno que ingresa al patio debe desarrollar mecanismos de observación y adaptación a ese orden implicado, ya que cualquier interferencia lleva a una inestabilidad en el sistema.

El orden explicado externo, hace referencia al observador externo, que en nuestro caso sería el sistema de vigilancia como lo representamos en el siguiente gráfico.



⁴ Maturana R. Humberto. Transformación en la convivencia. Dolmen Segunda Edición. Junio 2002. pág.26

La estructura de formación del sistema de vigilancia va orientada hacia la transformación de técnica del individuo, como un suplemento correctivo o como de una empresa de modificación de los individuos. Como decía Balteral “la prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo en varios sentidos: Debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su actitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, muchos más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización es “omnidisciplinaria”⁵.

Es decir, puede estar presente en todos los actos y relaciones de los individuos. Las personas por más en este esquema son máquinas de ejercer el control. Son máquinas deshumanizantes, donde su propósito es observar, vigilar, someter, doblegar y encauzar a los individuos privados de su libertad. No se encuentran capacitados para desarrollar homeóstatos que permita cambiar ese orden implicado y mejorar la convivencia en el patio. Es decir, poder determinar el tipo de información que hay que enviar al patio, para cambiar hábitos y prácticas en lugar de ejercer el poder de sumisión y obligación.

Con lo anterior se requiere un cambio estructural tanto del interno como del sistema de vigilancia, para llegar a verdaderos cambios de transformación y liberación donde se busque realmente procesos de resocialización con sentido.

2.5 Conclusión

Como se ha expuestos anteriormente es de vital importancia que la dirección de un centro de reclusión comprenda que “el patio” es un sistema social que de acuerdo a cada caso se pueden diseñar sistemas de información donde participen internos que hagan descripción del orden implicado para así determinar cuales son los cambios estructurales ha desarrollar con miras a mejorar la convivencia. En conclusión es cambiar las relaciones de poder desde afuera por unas relaciones de construcción y liberación.

3. Bibliografía

- Foucault Michel. “Vigilar y castigar nacimiento de la prisión”. Siglo XXI Editores. 1990.
- Maturana R. Humberto. Transformación en la convivencia. Dolmen Segunda Edición. Junio 2002.
- Beer Stafford. “Cibernética y Administración”. Editorial Continental S.A. México 1959.

⁵ Foucault Michel. “Vigilar y castigar nacimiento de la prisión”. Siglo XXI Editores. 1990. Pág.238